

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**15388** *ORDEN TAS/1932/2002, de 17 de julio, por la que se declara el mes de agosto como inhábil, a efectos de los plazos previstos en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 27 de agosto de 2001.*

La base 1.3 de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, correspondientes a la oferta de empleo público para 2001, establecen que desde la conclusión total de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, en concordancia con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

No obstante, a la vista de la comunicación efectuada por el Presidente del Tribunal calificador de la precitada oposición, en la que pone de manifiesto la dificultad que entraña el mes de agosto para la normal continuidad de las pruebas selectivas, dada la difícil localización y comunicación que se genera, tanto entre los opositores como entre los miembros del Tribunal, y que implica la imposibilidad de cumplir los plazos establecidos,

Este Ministerio resuelve declarar inhábil el mes de agosto, a efectos del cómputo de los plazos establecidos en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de agosto de 2001 para el ingreso, por turno libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Madrid, 17 de julio de 2002.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**15389** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del organismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en el punto 5 de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición libre, para cubrir plazas del personal laboral fijo en este organismo, convocadas por Orden de 11 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del organismo (avenida de Manoteras, número 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución las listas de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Director general, Julio Seage Mariño.

## ANEXO

### Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico Titulado Superior, Licenciado en Medicina y Cirugía, especialista en Medicina del Trabajo

#### Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
12.205.434	Alonso Castellanos, Esteban Manuel ..	2
26.188.187	Cantón Ortega, Teresa .....	2
9.772.663	Castellanos Asenjo, Alberto .....	2
5.279.356	García-Templado Gutiérrez, Amaya ...	1
2.522.537	Gómez Mena, Tomás Fidel .....	2
835.264	González Contreras, Fidel Eduardo ...	2
2.522.966	López García-Silva, Juan Antonio .....	1
5.883.114	Pérez Bermúdez, Brígido .....	2
6.526.303	Rivero Martín, Juan Jesús .....	2

### Pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Oficial tercero de Oficios propios de Prensa (Impresión Offset)

#### Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
47.029.166	Antón Hernández, Jesús .....	2
51.935.019	Cobos Raposo, Óscar .....	2
50.856.989	García Sánchez-Paniagua, Luis .....	2
12.407.192	Hernández Domínguez, Enrique .....	2
70.052.073	Muñoz Rus, Javier .....	2
51.921.358	Pino Quintario, Rafael Fernando .....	2
2.270.011	Rodríguez Medina, Ernesto .....	2
50.955.379	Sánchez Gómez, Luis .....	2
2.260.765	Serrano Rodríguez, Alberto .....	2

#### Causas de exclusión

(1) No presentar fotocopias del documento nacional de identidad, según el punto 4.2.1 de las bases de la convocatoria.

(2) No presentar la fotocopia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria, según el punto 4.2.2.

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15390** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Carranque (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Toledo.

Corporación: Carranque.

Número de código territorial: 45038.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2002.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Puericultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiadora (media jornada). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, BUP o equivalente. Denominación del puesto: Bibliotecario (media jornada). Número de vacantes: Una.

Carranque, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde.

**15391** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2002, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Murcia.

Corporación: La Unión.

Número de código territorial: 30041.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 7 de junio de 2002.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Brigada o/y Servicios.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Obras y Servicios. Número de vacantes: Dos.

De duración determinada:

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Monitor de Manualidades. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes:

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Animador de Educación Física. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Animador Social. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje-Operario. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Formación Profesional. Denominación del puesto: Educador Infantil. Número de vacantes: Dos.

Fundación Pública Andrés Martínez Cánovas:

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Cuidador. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajador Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Fisioterapeuta. Número de vacantes: Una.

La Unión, 11 de junio de 2002.—El Alcalde.

**15392** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Sevilla, de corrección de errores en la de 30 de enero de 2002, referente a la convocatoria para proveer 31 plazas de Cabo de la Policía Local.*

El excelentísimo señor Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda y Administración de Personal, por Resolución ha tenido a bien disponer la corrección de errores producida en la convocatoria aprobada para proveer 31 plazas de Cabos de la Policía Local en este excelentísimo Ayuntamiento, cuya publicación extractada fue insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero del año en curso.

La citada Resolución ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 103, de fecha 7 de mayo de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio, podrán presentar su solicitud a esta convocatoria aquellos aspirantes que a la fecha 20 de marzo del presente año, no pudieron optar a la misma por haberse exigido la posesión de los requisitos ahora suprimidos, siempre y cuando la posesión de los requisitos vigentes los tuviesen a la fecha 20 de marzo de 2002.

Sevilla, 26 de junio de 2002.—El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Administración de Personal.

**15393** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 12 de junio de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir, con carácter de personal laboral fijo, una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales (especialidad de Seguridad en el Trabajo).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 1 de julio de 2002.—El Alcalde.

**15394** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Cartagena, Instituto Municipal de Servicios Sociales, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Hogar.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 148, de fecha 28 de junio de 2002, página 9862, aparecen publicadas las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición, para la contratación laboral indefinida de una plaza, de turno libre, de Auxiliar de Hogar, vacante en la plantilla de personal del Instituto Municipal de Servicios Sociales del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, aprobadas en pleno del citado Instituto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».